

SANTA CRUZ, 28 de Noviembre de 2022.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Resolución Exenta N° 1827 de fecha 25 de Noviembre de 2022, que aprueba "Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para financiar la ejecución del proyecto de infraestructura para el Establecimiento Educacional ESCUELA MUNICIPAL DE RINCON DE YÁQUIL RBD 2572; Convenio celebrado con fecha 13.10.2022.
3. El Certificado N° 418 del Secretario Municipal, donde certifica que en sesión extraordinaria N° 32 de fecha 25 de Octubre de 2022, el Concejo Municipal aprueba suscripción de convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 13.10.2022, para el desarrollo de proyecto de Urgencia para el Establecimiento educacional "Escuela Municipal de Rincón de Yáquil", RBD 2572.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de aprobar Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para financiar el desarrollo de Proyecto de Urgencia para el Establecimiento educacional "Escuela Municipal de Rincón de Yáquil", RBD 2572.

DECRETO EXENTO: 4440

1. **APRUEBESE**, "Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para financiar la ejecución del proyecto de infraestructura para el Establecimiento Educacional "ESCUELA MUNICIPAL DE RINCON DE YÁQUIL" RBD 2572, de fecha 13.10.2022 por un total de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos)
2. **CÚMPLASE Y EJECÚTESE** por la Dirección de Educación Municipal el convenio ya indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.:

- * Dirección Educación (1)
- * Archivo Municipal (1)